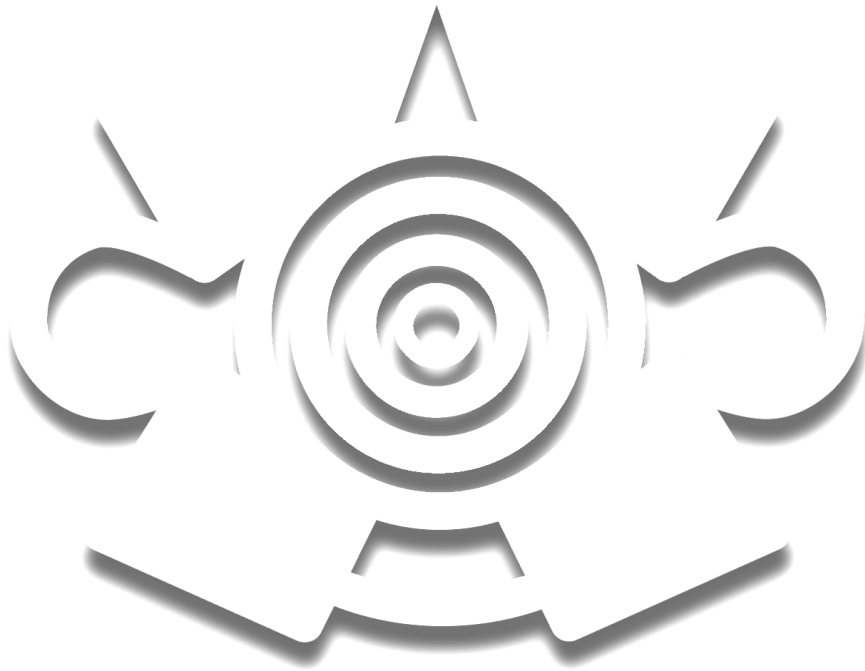
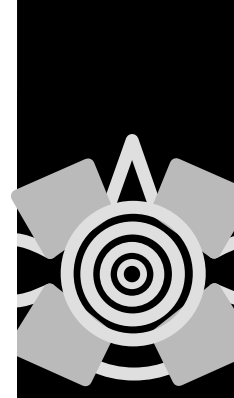


IV. ¿Cómo lo vamos a medir?



IV. ¿Cómo lo vamos a medir?



La medición e información de los resultados, avances y rezagos de la superación de la pobreza y la marginación es un compromiso del gobierno federal con la sociedad mexicana, pero, sobre todo, con las mexicanas y mexicanos de todas las edades que viven en situación de pobreza y marginación.

La evaluación de los trabajos que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, las decisiones que toma, la forma en que asigna recursos, las estrategias que instrumenta y sus actividades en general, se enmarca dentro del proceso de rendición de cuentas que lleva a cabo la administración pública federal. Presentar cuentas claras es un derecho de la sociedad y una obligación de las instituciones de gobierno.

La medición de los resultados y los avances, así como la permanente evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas y de los impactos logrados, es una tarea fundamental e imprescindible de la política de desarrollo social y humano, en la medida en que permite el aprovechamiento eficiente de los recursos, condición indispensable para la superación de la pobreza y la marginación.

La medición y evaluación del desempeño e impacto de las acciones permitirá una absoluta transparencia y objetividad de la función pública, una mayor atención a las demandas ciudadanas, una mejor capacidad de respuesta y mayor eficiencia y eficacia. En resumen, se trata de que la evaluación, se constituya en el instrumento de vigilancia, en un mecanismo de supervisión que asegure el mayor impacto posible de los programas y acciones y que los recursos lleguen a quien más los necesita

En este apartado se presentan los mecanismos que se utilizarán para medir e informar a la sociedad y a sus representantes sobre la evolución del Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza: una tarea Contigo*.

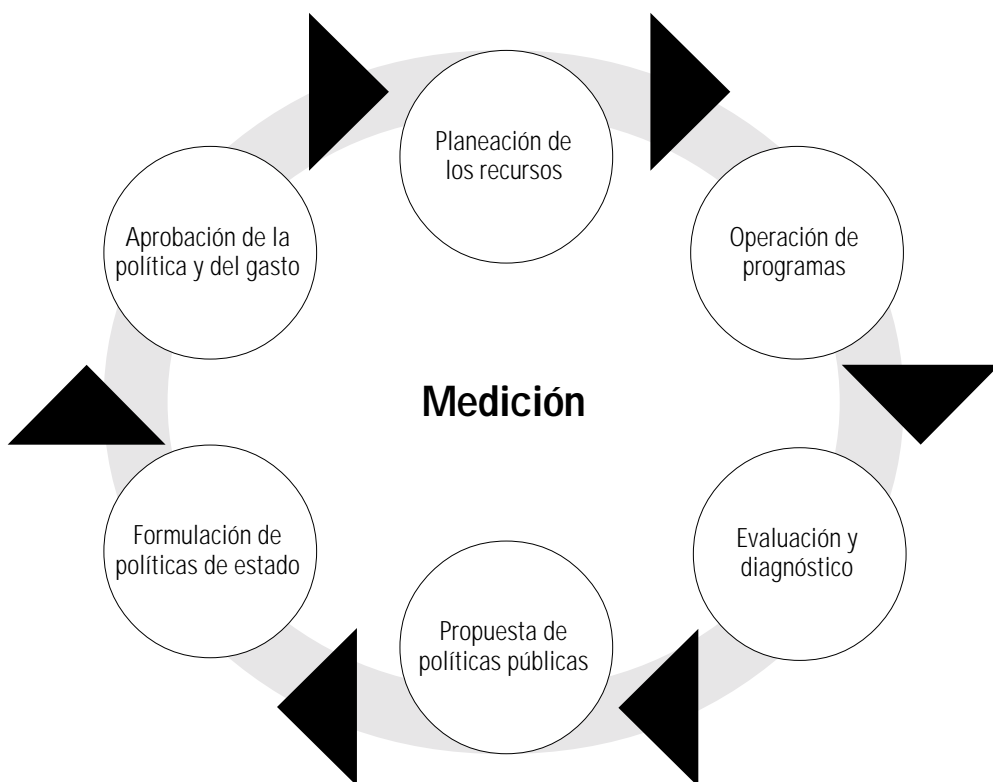
Medición y evaluación del desarrollo social

El objetivo del desarrollo social y humano es mejorar los niveles de bienestar de la población mexicana. Para su logro se instrumentarán programas y acciones que permitan construir oportunidades, de superación con criterios de equidad, en particular, de género; incrementar la satisfacción de necesidades básicas y la calidad de vida; reforzar la cohesión social y la armonía con el medio ambiente. La medición de los avances en la consecución de estos objetivos fundamentará la evaluación y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza: una tarea Contigo* pondrá en marcha diferentes mecanismos que permitirán una medición transparente, democrática, veraz y oportuna de los avances o limitaciones de las estrategias y programas. Para ello se propone:

1. Establecer un sistema integral de información que permita conocer el desempeño, avances y rezagos, así como los impactos de los programas sociales.
2. Establecer metodologías de evaluación integral de los programas sociales por evaluadores independientes.
3. Definir un conjunto de indicadores que permitan identificar alternativas de mejora en el diseño y ejecución de los programas sociales.
4. Diseñar y aplicar esquemas de evaluación y mejora continua de los programas sociales, con participación de expertos y de la población interesada en general.
5. Fortalecer los mecanismos de participación social y la rendición de cuentas.

●
*Círculo
virtuoso*



Sistema Integral de Información para la Evaluación

El Sistema Integral de Información para la Evaluación se constituirá en la principal fuente de orientación para medir los avances y los rezagos de las políticas sociales y de desarrollo humano. Este sistema de información permitirá medir el cumplimiento de metas y objetivos, considerando las cuatro grandes vertientes de la política y de desarrollo social y humano: capital humano, generación de ingreso, infraestructura física y federalismo. Se trata de que este sistema concentre la información generada por el quehacer de los distintos órdenes de gobierno, sus resultados, así como las aportaciones de distintos grupos de la sociedad.

Será un sistema que genere elementos de calidad para medir el desempeño, resultados e impactos de las estrategias de política social y desarrollo humano, así como de sus programas y acciones específicas en el desarrollo del país.

A partir de la información disponible, se definirá un conjunto de indicadores o instrumentos de medición de resultados que permitan realizar un seguimiento de corto, mediano y largo plazos de los avances e impactos de las políticas sociales y de desarrollo humano. Este sistema deberá tener capacidad para establecer comparaciones entre objetivos y metas institucionales y los resultados obtenidos a lo largo de las distintas etapas de la gestión pública.

El Sistema Integral de Información para la Evaluación contribuirá a mejorar y fortalecer los procesos de evaluación y de toma de decisiones, relacionados con la formulación de estrategias, programas y acciones orientadas a la superación de la pobreza. Sin embargo, al mismo tiempo, deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- ▶ Generar un conjunto de indicadores comparables en el tiempo que midan el impacto de las acciones que realiza el gobierno federal.
- ▶ Proporcionar información que permita realizar análisis confiables y certeros del quehacer del desarrollo social y humano.
- ▶ Contribuir a la adecuada orientación de las políticas públicas para su mejoramiento.
- ▶ Asegurar la correcta y eficiente aplicación de los recursos.
- ▶ Informar a la sociedad en qué y cómo se están utilizando sus recursos.
- ▶ Producir información social para diseñar, focalizar y evaluar los programas sociales.

El sistema proporcionará información imparcial y objetiva con el fin de elaborar análisis objetivos de las tareas de superación de la pobreza, dispondrá de distintos mecanismos de verificación, utilizará la metodología más avanzada para brindar información de la más alta calidad, y al mismo tiempo se llevará a cabo un proceso de integración y actualización continua de la información.

Evaluación integral de los programas sociales

La evaluación integral es un mecanismo eficaz para valorar los resultados e identificar las directrices que requiere la acción pública.

Un mecanismo eficaz para conocer los resultados y las limitaciones que enfrentan las políticas sociales y de desarrollo humano es la evaluación integral. Este es un instrumento que permite valorar los resultados de las acciones de la política de desarrollo social e identificar las directrices que requiere la acción pública para cumplir sus objetivos.

La evaluación integral de los programas sociales requiere de metodologías complementarias y comprobables que permitan identificar los impactos globales de la acción pública, así como de cada programa en particular, de manera que se pueda valorar la efectividad de los programas y su cobertura para informar a la sociedad sobre la asignación de recursos entre los programas en función de su costo-efectividad. Asimismo, a través de ejercicios de evaluación interna y externa, se revisarán las políticas públicas desde diversas perspectivas, lo que permitirá integrar elementos objetivos para la toma de decisiones.

Una evaluación integral comprende todas las fases del desarrollo de los programas y proyectos y se compone de seis tipos de evaluación:

- Evaluación de Diagnóstico.
- Evaluación de Seguimiento.
- Evaluación de Gestión.
- Evaluación Participativa.
- Evaluación de Resultados.
- Evaluación de Impacto.

A través de una evaluación integral se podrá:

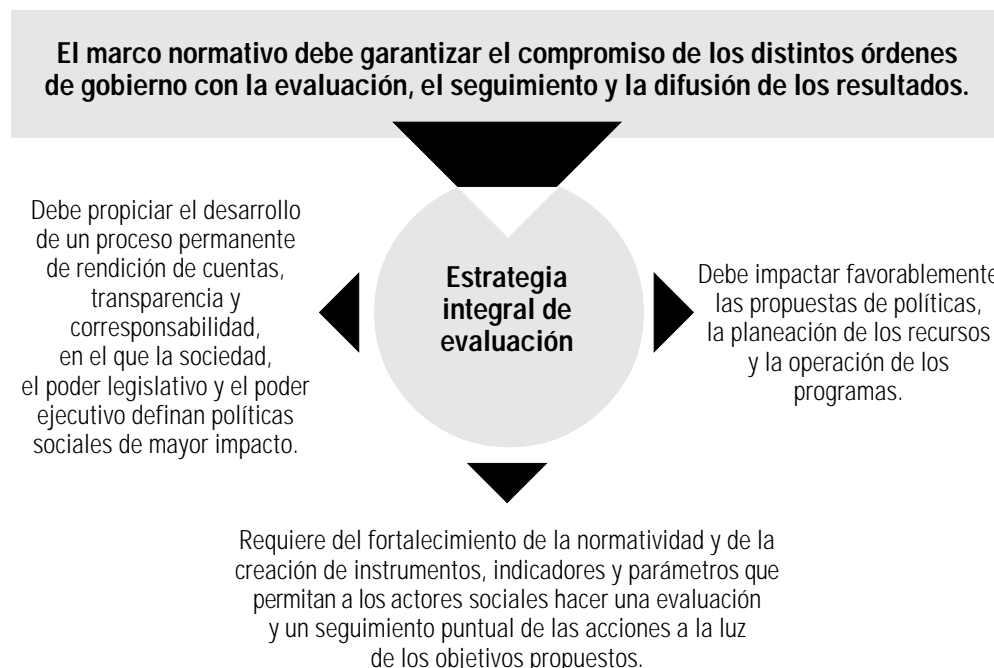
- i) evaluar el desempeño e impacto de los programas sociales;
- ii) identificar y recomendar alternativas de mejora de los programas sociales;
- iii) dar seguimiento continuo a la operación de los programas;
- iv) fortalecer la participación social; y,
- v) promover la rendición de cuentas.

Para asegurar la integralidad de la evaluación será indispensable la coordinación de esfuerzos entre los distintos programas, pues sólo así será posible garantizar que se dé atención a las demandas ciudadanas y se garanticen tanto la capacidad de respuesta, como la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las metas trazadas.

Sistema de Indicadores

Uno de los retos de la política social consiste en contar con un sistema de indicadores que permitan dar seguimiento a la acción pública para la superación de la pobreza y la marginación. La definición del sistema de indicadores deberá permitir dar cuenta de los avances y logros de cada acción o programa.

● *Estrategia integral de evaluación*



El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza: una tarea Contigo* debe contar en todo momento con la información básica que le permita evaluar los avances de su operación. Para lograr lo anterior, se diseñará un cuadro básico de indicadores sociales que permitan conocer el impacto real de las políticas y de los programas sociales y de desarrollo humano en las condiciones de vida de la población, con el fin de medir puntualmente los impactos deseados y no deseados que generan los programas. Con base en los parámetros de comparación contra los que se valorarán los resultados y los aspectos operativos del programa se establecerán las metas de corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, estos indicadores proporcionarán información a los esquemas de evaluación y mejora continua y permitirán enriquecer la capacidad de respuesta de las instituciones sociales e identificar alternativas de mejora en el diseño y ejecución de los programas sociales.

Esquema de evaluación y mejora continua de los programas sociales

La política social debe tener capacidad de respuesta inmediata con respecto a los cambios que se presenten en la demanda social y a las limitaciones de la oferta institucional. Ello implica que cada política, programa y acción cuente con la suficiente capacidad para innovar y corregir las desviaciones detectadas. La revisión y mejora continua de los programas garantizará el ejercicio eficiente de los recursos y una mayor eficacia de las acciones.

Con los mecanismos de supervisión y control oportuno, y con la capacidad de corregir la oferta institucional, se promoverá un proceso generalizado y permanente de mejoría en la definición y operación de los programas. Se trata de contar con mecanismos que agilicen la toma de decisiones, considerando los resultados y la participación de los beneficiarios y la sociedad.

Por otro lado, se diseñará un sistema de análisis preventivo que permita actuar con oportunidad cuando se introduzcan cambios en los programas. Este análisis preventivo conjuntará una serie de indicadores que permita hacer valoraciones preliminares y detectar factores de riesgo en la operación de los programas, entendiéndose como riesgo aquellos elementos o problemáticas que enfrentan los programas y que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos.

Participación social y rendición de cuentas

Uno de los elementos que influirá en mayor medida en la definición y corrección de los programas será la participación social, principalmente de los beneficiarios. Esta apertura de espacios a la expresión de la sociedad se complementa con la obligación gubernamental de informar y rendir cuentas de sus acciones. De este modo, la participación social y la rendición de cuentas son los principios que garantizan la evaluación permanente de la gestión social y la disponibilidad de información para calificar y modificar el desempeño gubernamental.

El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza: una tarea Contigo* considera imprescindible la participación de los beneficiarios en el diseño y ejecución de las acciones públicas, pero también juzga importante la incorporación de otros actores y organizaciones de la sociedad.

Asimismo, a través de la Contraloría Social se apoya a la ciudadanía en la organización de actividades de control y vigilancia de las acciones realizadas en sus comunidades, a través de los programas de superación de la pobreza. Ello permite la participación activa y comprometida de los beneficiarios y otorga a su vez un nuevo sentido social, en el control, vigilancia y evaluación de los programas de gobierno, para que los recursos y acciones se manejen con transparencia y honestidad.

La rendición de cuentas como práctica democrática de gobierno exige la regularidad y oportunidad de la información. Por ello, se fortalecerá el programa de información y difusión de avances, resultados e impactos de los programas sociales y de desarrollo humano. La información y difusión de los logros e insuficiencias de la política social debe permitirle a la sociedad formarse una opinión sobre bases objetivas de lo realizado por la autoridad, lo que fortalecerá la supervisión sobre la acción pública y las aportaciones de la sociedad.

● **La rendición de cuentas como política de Estado**

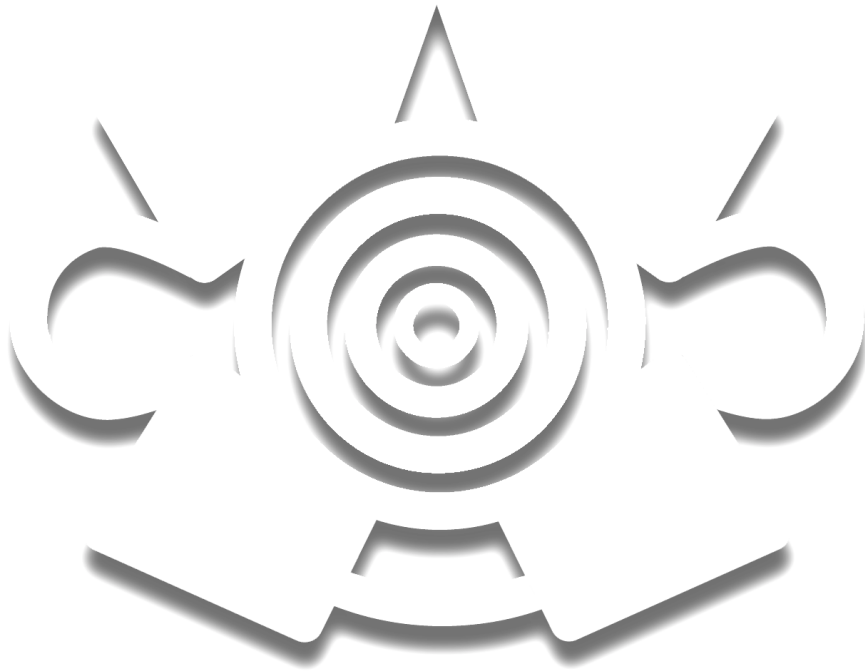


Indicadores de superación de la pobreza y la marginación de la Sedesol

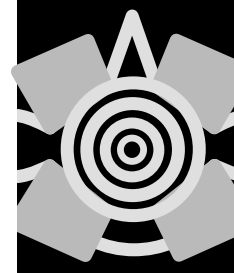
Indicadores estratégicos	Unidad de Medida
Número de microrregiones atendidas en forma intersectorial e integral bajo el nuevo modelo, en las que operan con Centros Estratégicos Comunitarios.	Cuantifica el número de Centros Estratégicos Comunitarios que se hallan operando.
Familias en situación de pobreza atendidas por Progresá.	Cuantifica el número de personas que reciben apoyo para alimentación, salud y educación, mediante Progresá.
Margen de ahorro de la mezcla de productos Diconsa respecto de la mejor alternativa de compra.	Porcentaje de ahorro para el consumidor.
Conversión de tiendas Diconsa en Unidades de Servicio a la Comunidad.	Cuantifica las tiendas que se hallan operando, las cuales integran telefonía rural, servicio de correo, mejor abasto, paquete básico de alimentación y entrega de transferencias de Progresá.
Construcción de nuevas viviendas financiadas.	Cuantifica la adquisición de vivienda nueva anual financiada a través de los organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda, la banca comercial y de desarrollo, así como por otras entidades que otorgan créditos hipotecarios como prestación a sus trabajadores.
Mejoras a la vivienda con piso de tierra mediante créditos para cambiar a piso de cemento o piso firme.	Miles de viviendas mejoradas por año.
Subsidios del Programa VivaH para la adquisición de vivienda y para su mejoramiento.	Miles de subsidios, los cuales se dividen en viviendas y mejoras a la vivienda.
Total de localidades de población predominantemente indígena atendidas con servicios de Sedesol (Progresá, Liconsa, Diconsa y/o Albergues Escolares del INI).	Incluye localidades con población indígena mayor o igual a 70 por ciento de hablantes de una lengua indígena atendidos por Progresá, Liconsa, Diconsa y/o Albergues Escolares del Instituto Nacional Indigenista.
Personas incorporadas a los programas productivos.	Registra el número total de personas apoyadas por programas productivos.
Porcentaje de sobrevivencia de empresas sociales apoyadas con capital de riesgo.	Indica la proporción de empresas que logran permanecer en operación, respecto del total de empresas apoyadas con capital de riesgo.
Porcentaje de centros urbanos a los que Sedesol apoya a través de asistencia técnica, estudios, planes maestros y/o proyectos ejecutivos para desarrollar sus rellenos sanitarios (ciudades mayores de 50 mil habitantes más las fronteras).	Registra el número de ciudades apoyadas por Sedesol para que diseñen y pongan en marcha proyectos de relleno sanitario para confinamiento de residuos sólidos.
Número de personas en edad de plenitud que utilizan servicios del Insen.	Cuantifica el número de personas que tienen relación o reciben algún servicio del Insen.
Auditorías de transparencia en cobertura de programas y de no uso politizado o electoral de los mismos, por estado.	Cuantifica por entidad federativa.
Porcentaje de solicitudes, quejas y demandas de atención ciudadana atendidas respecto de las recibidas, dentro de los 45 días posteriores a su recepción.	Indica el grado de atención y oportunidad con las que Sedesol atiende las inconformidades de los ciudadanos que reciben algún servicio de la dependencia.
Porcentaje de beneficiarios satisfechos.	Evalúa, mediante encuestas, el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas sustantivos de Sedesol. El grado de satisfacción se medirá con las respuestas bueno y excelente.

Indicadores estratégicos	Unidad de Medida
Elaboración y actualización permanente del padrón único de beneficiarios.	Da cuenta del avance en la integración y depuración del padrón de beneficiarios de los programas de Sedesol.
Unidades administrativas y delegaciones involucradas en procesos de mejora continua.	Registra la proporción de áreas de la Secretaría que llevarán a cabo funciones en el marco de procesos específicos de mejora continua.
Estudios de costo-beneficio de los programas más importantes.	Evaluará el costo-beneficio de los programas más importantes.
Porcentaje de gasto de Sedesol utilizado en programas asistencialistas.	Porcentaje de presupuesto destinado a programas asistenciales, programas de capital humano y programas productivos.
Convenios de Desarrollo con los estados evaluados.	Indica el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios a partir de la coordinación entre los gobiernos federal y estatales.
Porcentaje de participación privada en acciones prioritarias de Sedesol.	Este indicador se refiere a los recursos que la iniciativa privada destina en apoyo de las acciones sociales, expresados como porcentaje de la inversión total que los programas que conforman la estrategia Contigo, Manos a la Obra.
Corresponsabilidad con organizaciones de la sociedad civil en proyectos conjuntos.	Este número nos da a conocer los proyectos conjuntos con organizaciones civiles que se sumarían a las labores encaminadas al desarrollo social, incluyendo las propias organizaciones que son receptoras del apoyo.
Peso relativo del gasto de operación en el presupuesto, excluidos subsidios y transferencias a desconcentrados y descentralizados.	El gasto de operación representa el porcentaje de gasto erogado en materiales y suministros (papelería, gasolina, disquetes, llantas) y servicios generales (renta de edificios, teléfono, agua, energía eléctrica) que necesita la Secretaría para apoyar los programas que lleva a cabo; excluye subsidios y transferencias a los organismos desconcentrados y descentralizados.
Peso relativo del gasto en personal en el presupuesto, excluidos subsidios y transferencias a desconcentrados y descentralizados.	El gasto en servicios personales representa el porcentaje total del presupuesto erogado en sueldos y salarios para todo el personal que labora en la Secretaría, como proporción del total del gasto de la Secretaría; excluye subsidios y transferencias a los organismos desconcentrados y descentralizados.

Anexo. ¿Cómo planeamos?



Anexo. ¿Cómo planeamos?



La misión de la Secretaría de Desarrollo Social se define en plena concordancia con los objetivos rectores del área de Desarrollo Social y Humano del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND), orientados a mejorar los niveles educativos y de bienestar de los mexicanos, aumentar la equidad e igualdad de oportunidades, impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales, fortalecer la cohesión social, lograr el desarrollo en armonía con el medio y aumentar la confianza ciudadana en las instituciones.

La misión de la Secretaría consiste en formular y coordinar la política social y subsidiaria del gobierno federal orientada hacia el bien común y ejecutarla en las materias de su competencia; también incluye lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral, incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad.

Para la determinación de las metas y el diseño de las líneas de acción estratégicas, las tareas específicas y las responsabilidades de cada área, esta Secretaría participó activamente en dos complejos procesos de planeación estratégica. Por una parte, en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, mediante su colaboración en la Consulta Nacional Ciudadana. Por otra, en la elaboración de un documento denominado Reporte Integral de Planeación, en coordinación con la Presidencia de la República. El documento tenía el propósito de fortalecer la racionalidad de las políticas y la administración de los recursos; en este insumo se plasmaron los trabajos colectivos para redefinir la visión de la política social y la misión de la Secretaría. El Reporte Integral constituye, además, un insumo y material de referencia valioso para elaborar el perfil de los programas sectoriales de la Secretaría y para realizar el proceso de planeación/presupuestación.

El propósito del Reporte Integral es contar con un presupuesto que vincule el gasto público con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y con los objetivos, estrategias, procesos y proyectos contenidos en los programas; que facilite la identificación de prioridades; y que permita evaluar el desempeño de cada entidad de la administración pública federal y el costo del impacto logrado en la sociedad.

Para ello, se llevó a cabo un proceso de planeación estratégica, el cual permitió tener una visión clara de hacia dónde se deben dirigir las acciones, lo que contribuye a una toma de decisiones previsoras y más racionales. Así, el Reporte Integral es el punto de partida para la elaboración del presupuesto 2002 y servirá como insumo para los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

En el Reporte se incluyó la visión 2025, la misión, las actividades, los objetivos institucionales, los indicadores y metas, y las líneas estratégicas de la dependencia; además, se informó sobre las actividades, objetivos, indicadores de desempeño y metas de operación, y los procesos y proyectos para cumplirlos, permitiendo organizar y definir las tareas de la Secretaría y a sus responsables, además de hacer más eficiente el uso de los recursos y facilitar el proceso de presupuestación del año 2002. A nivel general, se logró un equilibrio presupuestal que permite reorientar el gasto público hacia las prioridades nacionales, para que todos los proyectos estratégicos prioritarios tengan los fondos necesarios y se puedan determinar impactos presupuestales multianuales.

Para iniciar el proceso de la Consulta Nacional Ciudadana, la Secretaría llevó a cabo 24 reuniones con la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina del Comisionado para el Desarrollo Social y Humano de la Presidencia, además de 4 sesiones de planeación estratégica con las diferentes áreas del sector.

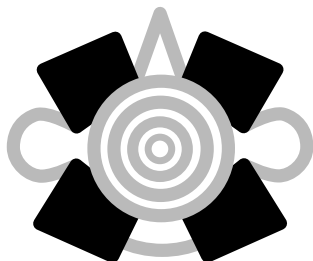
Se impartieron dos cursos a 88 funcionarios para integrar 44 equipos de facilitación que apoyaron la Consulta Nacional Ciudadana. A partir de allí, se integró el programa oficial de reuniones de consulta ciudadana para el Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de este programa, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo 290 reuniones de consulta que equivalen a 32% de las realizadas por toda la Administración Pública Federal.

El objetivo de estas reuniones de consulta fue analizar, en las distintas regiones del país, 11 temas del área de competencia de la Secretaría. De esta manera, en las 290 reuniones participaron cerca de 10 mil personas y de ellas se obtuvieron casi 11 mil propuestas para los temas: desarrollo regional, superación de la pobreza, vivienda, desarrollo urbano, infraestructura social básica, niñas y niños, discapacitados, mujer, asistencia social, indígenas y ciudadanos en plenitud. Simultáneamente, se puso en marcha el diseño e implementación del Sistema para el Procesamiento de la Información de la Consulta Ciudadana

El proceso permitió identificar e integrar las prioridades y propuestas de distintos grupos de población al Plan Nacional de Desarrollo, mejorando con ello la capacidad de planeación del gobierno y su capacidad de respuesta. La información obtenida y reunida en una base de datos ha sido útil en el diseño del Programa Sectorial de Superación de Pobreza y de otros programas sectoriales, institucionales y especiales.

Los procesos de planeación estratégica y prospectiva han sido fundamentales en la definición de los objetivos y prioridades que deberán guiar al El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza: una tarea Contigo* y las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social en los próximos años; también facilitarán la identificación de las responsabilidades de cada área y constituyen un paso importante en la definición de una nueva visión estratégica.





El Programa Nacional de Desarrollo Social **2001-2006**
se terminó de imprimir durante el mes de septiembre de 2001
en los talleres de la Talleres Gráficos de México.

El cuidado de la edición y el diseño estuvieron
a cargo de Escriptorium, S.A. de C.V.
y de Arroyo + Cerda, S.C.